

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripciones en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresa Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional de Empleo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Nacional de Empleo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)».

Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid 27.

Título de la publicación: «Informe Instituto Nacional de Empleo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A-3 (doblado).

Número de páginas: 4 a 8.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades del Instituto.

Director: Don José María Román Ugarde.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: contenido especial.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—4.584-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Luis Miguel García Montoro, a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sita actualmente en paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Luis Miguel García Montoro.

Domicilio: Avenida de España, 40, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Título de la publicación: «Optoacómetro».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dirigida a los profesionales, oftalmólogos, etc., artículos de profesores, Médicos, Catedráticos, técnicas de investigación, etcétera.

Director: Don Luis Miguel García Montoro.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Subdirector general.—11-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Joven Cámara Económica de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16 durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Joven Cámara Económica de Madrid».

Domicilio: Plaza de la Independencia, número 1, Madrid.

Organo Rector: Presidente, don Jaime de Polanco Soutullo; Vicepresidente, don Aldo Olcese Santoja; Vicepresidente, don José Ignacio Martínez Manrique; Vicepresidente, don Manuel Senante Lamaignere; Secretario general, don Guillermo de Polanco Soutullo; Tesorero, don Fernando Canceleda Frias; Vocales, don Carlos Rúa Peláez, don Carlos Bermúdez Baró, don Oscar Iñigo Barnes Pereira, don Alfonso Benavides Colom, doña Carmen Suárez Blanco.

Título: «Revista Joven Cámara».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una revista profesional de interés general y cuya finalidad es la comunicación entre los miembros y simpatizantes de la Asociación.

Director: Don Manuel Senante Lamaignere.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Subdirector general.—87-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Provincial de Agricultores de Castellón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16 durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Provincial de Agricultores de Castellón».

Domicilio: Concepción Arenal, 15, entresuelo, Castellón.

Título: FEPAC (Boletín Informativo).

Lugar de aparición: Castellón.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación de la Federación con sus miembros.

Director: Don Carlos Murria Arnáu. Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De contenido especial.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Subdirector general.—5.925-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Juan Bort Asins, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Juan Bort Asins.

Domicilio: Calle del Sol, número 10, 3.º, Alfafar (Valencia).

Título: «Empleo y ocasión».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicados y anuncios particulares y comerciales.

Director: Don Juan Bort Asins.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Subdirector general.—5.428-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

LAS PALMAS

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, por las que se dictan normas aclaratorias y complementarias respecto a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja de Depósitos (número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 24), deben considerarse abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que por los interesados se haya realizado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por el interesado o representación legal se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garanticen todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos, se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro público.

Las Palmas, 28 de noviembre de 1983.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—16.210-E.

DEPOSITOS DE CUANTIA SUPERIOR A 5.000 PESETAS

Fecha de constitución	Entrada	Registro	Nombre del imponente	A disposición de	Importe
<i>Necesarios sin interés</i>					
3- 1-1962	11.326	6.580	Secretario del Juzgado Municipal número 1	Juez del Juzgado Municipal número 1 de Las Palmas	15.465,99
20- 1-1962	11.363	6.588	Sebastián Alvarez Peña	Comisario de Aguas de Canarias.	15.707,15
16- 2-1962	11.433	6.629	Carmen Fernández Campo	Ingeniero Director Técnico de la Junta de Obras Pública:	15.900,00
6- 4-1962	11.611	6.747	José Verdugo Acedo	Comisario de Aguas de Canarias.	16.635,16
9- 4-1962	11.612	6.750	Marcelino León Correa	El mismo	9.617,60
9- 4-1962	11.613	6.751	Marcelino León Correa	El mismo	6.587,40
14- 4-1962	11.630	6.765	Lorenzo Betancor Suárez	El mismo	5.507,63
30- 4-1962	11.670	6.602	Antonio Ortega Moreno	El mismo	6.024,90
9- 4-1962	11.611	6.749	Francisco Mederos González	Administrador de Puertos Francos.	5.000,00
13- 7-1962	11.893	6.942	Manuel González Martín	Instituto Nacional de la Vivienda.	14.154,47
23- 7-1962	11.938	6.989	José Fernández Prieto	Pagaduría de Propiedades de la Zona Aérea de Canarias	16.844,13
7- 8-1962	11.994	6.702	Secretario del Juzgado Municipal número 1	Juez del Juzgado Municipal número 1 de Las Palmas	8.340,00
7- 8-1962	11.996	6.704	Secretario del Juzgado Municipal número 2	Juez del Juzgado Municipal número 2 de Las Palmas	45.510,10
7- 8-1962	11.997	6.705	Secretario del Juzgado Municipal número 2	Juez del Juzgado Municipal número 2 de Las Palmas	11.749,90
4- 9-1962	12.083	6.467	Adolfo Manrique de Lara y Astudillo	Presidente de la Comisión de Obras y Servicios del Puerto	7.297,20
7- 9-1962	12.098	6.480	Comunidad de Regantes Hotel Gran Canaria	Comisario de Aguas de Canarias.	132.393,83
12- 9-1962	12.106	6.487	Tomás Mena Sintes	Jefe de Obras de la Zona Aérea de Canarias	12.343,27
17- 9-1962	12.118	6.492	Luis Pasquan Pasquan	Director general de Enseñanza Primaria	60.268,70
12- 9-1962	12.105	6.486	Administrador de Propiedades y C. Territorial	Delegado de Hacienda de Las Palmas	36.842,77
24- 9-1962	12.139	6.475	Compañía Insular y del Nitrógeno.	Comisario de Aguas de Canarias.	36.702,58
25- 9-1962	12.148	6.483	Secretario de Juzgado de Primera Instancia	Juez del Juzgado de Primera Instancia de Las Palmas	5.000,00
25- 9-1962	12.154	6.489	Horacio Grande Perdomo	Presidente del Colegio de Graduados Sociales	5.000,00
6-10-1962	12.183	6.506	Francisco López	Presidente de la Junta de Obras del Puerto de la Luz y Las Palmas	25.000,00
6-11-1962	12.263	6.565	Magdalena Verdugo Acedo	Comisario de Aguas de Canarias.	6.098,12
8-11-1962	12.271	6.570	Jhon F. Nelson	Administrador de Puertos Francos.	31.250,00
28-11-1962	12.331	6.609	Manuel Pestana Quintana	Comisario de Aguas de Canarias.	6.820,00
18-12-1962	12.378	6.633	Eugenio León Pérez	El mismo	11.400,00
22-12-1962	12.410	6.648	José Quintana Arencibia	Administrador de Puertos Francos.	17.000,00
22-12-1962	12.412	6.650	Teodoro Pérez Bethencourt	El mismo	17.000,00
27-12-1962	12.422	6.656	Francisca Carrera Díaz	El mismo	17.000,00
28-12-1962	12.427	6.660	José Fernández Prieto	Pagaduría de Propiedades de la Zona Aérea de Canarias	116.329,23
Total					740.789,53
<i>Provisionales para subastas</i>					
16- 7-1962	11.907	6.406	Agustín Artiles Padrón	Dirección General de Aviación Civil.	9.000,00
19- 7-1962	11.922	6.409	Harinera Las Palmas	Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones de la Capitanía General de Canarias	5.130,00
Total					14.130,00
<i>Necesarios con interés</i>					
14- 7-1962	11.902	166	Pagador de Propiedades de la Zona Aérea de Canarias	Pagaduría de Propiedades de la Zona Aérea de Canarias	27.372,50

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de L. George Van Bever, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 528/1983, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30

de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: caravana, marca: «Adria», matrícula: 30 RE, intervenido en fecha 19 de diciembre de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la

vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de diciembre de 1983.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible) 50-E.

Desconocido el paradero del propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 504/1983, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de

30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo; marca «Renault»; matrícula, 1081 RD 25, intervenido en fecha 28 de noviembre de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de diciembre de 1983.—El Inspector administrador.—P. D. (ilegible) 47-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 503/1983, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase, turismo; marca, «Renault»; matrícula XHO-46-R, intervenido en fecha 28 de noviembre de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escri-

to lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de diciembre de 1983.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible) 48-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

CENTRO DE ESTUDIO Y APOYO
TECNICO

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Benisa (Alicante)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 2 de julio de 1978 el anejo de construcción, sección II, trozo V, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Benisa (Alicante) para el camino de acceso a la finca BS-307, a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al rela-

cionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo de quince días, expresando, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970 tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria. Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 20 de enero de 1984.—El Ingeniero Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—1.499-C.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Camino de acceso a la finca BS-307 Término municipal de Benisa

Finca número	Titular y domicilio	Superficie afectada — m ²	Datos catastrales (1)		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado
BS-302-C	Juan Vives Bertomeu. Partida Lleus, s/n. Benisa	400	23	75	Algarrobo seco 4.ª
BS-305-C	Diego García Hernández. Avenida del Norte, número 15. Calpe	2.230	23	57	Algarrobo seco 4.ª
BS-317-C	Francisco García Cabrera. Partida Benicuco, número 82. Calpe	255	23	53	Almendros seco 4.ª

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 374-J-1.

Peticionario: «Butano, S. A.», calle Arcipreste de Hita, número 10.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro, en régimen de servicio público, de gas propano, con las instalaciones que se indican a 292 viviendas en edificaciones unifamiliares y zona comercial aneja, que constituyen la urbanización residencial «La Poveda», en el término municipal de Arganda del Rey (Madrid).

Area de la concesión: Está constituida por los 74.451 metros cuadrados de la urbanización citada, que limita, al Norte, con la carretera de Madrid a Campo Real; al Nordeste, con el camino de Puente Viejo; al Sureste, con fincas propiedad de don José y don Eduardo Sánchez López; al Sur, con el ferrocarril de Madrid a Colmenar de Oreja; al Oeste, con fincas propiedad de doña Juana Tapia Jiménez, y al Noroeste, con finca propiedad de don Mariano Camacho Gómez.

Instalaciones:

Centro de almacenamiento: Dotado de tres depósitos enterrados de 38,1 metros cúbicos cada uno.

Red de distribución: Tubería enterrada de acero estirado en frío sin soldadura, de diámetros nominales de 2", 1 1/4" y 1", y longitud aproximada de 1.089 metros.

Presupuesto: Asciede a 8.800.000 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publica-

ción de este anuncio, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, en donde pueden examinar el proyecto existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 24 de enero de 1984.—El Director provincial.—1.529-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LANGREO (ASTURIAS)

De conformidad con lo señalado en el artículo 13 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de Servicios del Valle del Nalón, aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 del corriente mes.

Langreo, 21 de enero de 1984.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—744-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 3 de agosto de 1983, 7.478.262 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 299.130.461 al 306.608.722, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales y gozan de los mismos derechos que las actualmente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—1.106-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Alfonso Rivera Simón, el cual sirvió las Notarías de Isla Cristina, del Colegio Notarial de Sevilla; Almadén, del Colegio de Albacete; Mora de Ebro, Tarraza y Barcelona (capital), del Colegio de Barcelona; Lugo, del Colegio de La Coruña; Logroño, del Colegio de Burgos; Baracaldo, del Colegio de Bilbao; Santa María de Nieva, Lillo Guadalupe y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 23 de enero de 1984.—El Vice-decano.—1.096-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al Sistema los títulos de las siguientes clases de valor:

- Deuda pública de la Generalitat de Cataluña, al 14 por 100, emisión noviembre de 1983, serie «A», código 00009503.
- Deuda pública de la Generalitat de Cataluña, al 13 por 100, emisión noviembre de 1983, serie «B», código 00009504.

2.º Que los títulos de los valores citados que se incluyan en el Sistema serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 2 de febrero de 1984.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.519-C.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado el pagaré del Tesoro, número 6.857, de 500.000 pesetas, extendido a la orden de don Santos Alvarez Martínez, emitido en 11 de noviembre de 1983, vencimiento 9 de noviembre de 1984, se expedirá duplicado del mismo, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Barcelona, 9 de enero de 1984.—El Secretario, Miguel Ángel González Muñoz.—215-D.

BANCO DE ESPAÑA

Lista de títulos que han resultado amortizados en el 28 sorteo celebrado el día 1 de diciembre de 1983

Padecidos errores en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 24 de enero de 1984, páginas 1933 y 1934, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Fecha vencimiento cupón: 1 de junio de 1984», debe decir: «Fecha vencimiento cupón: 1 de julio de 1984».

En la serie E, bola número 1984, donde dice: «del 56.941 al 56.520», debe decir: «del 56.491 al 56.520».

BANCO DE FOMENTO, S. A.

MADRID

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 92

Objeto social: El propio de los Bancos industriales y de negocios

Capital social: 6.005.007.500 pesetas

XXII emisión de bonos de caja

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo séptimo de la Orden de 17 de noviembre de 1981, «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», anuncia la emisión pública de 10.000.000 de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, formando una sola serie, la número XXIII de las lanzadas por este Banco.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar a los seis meses de la emisión (1 de agosto de 1984) y por el período comprendido desde la fecha de suscripción.

Amortización: La totalidad de los bonos de caja de la serie se amortizará de una sola vez a las tres años de su lanzamiento, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, mediante su reembolso a la par y observando en cada caso las normas legales.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 1 de febrero de 1984.

La emisión está garantizada con la responsabilidad patrimonial del Banco de Fomento, que afecta a todos sus bienes presentes y futuros.

Las reglas fundamentales que hayan de regular las relaciones entre el Banco y el Sindicato de Bonistas serán las establecidas en la escritura pública de emisión suscrita entre la Sociedad emisora y el Comisario don Pedro Jiménez Poyato, otorgada ante el Notario de Madrid, don Luis Coronel de Palma, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en Bolsa de los títulos de esta emisión, así como su declaración de cotización calificada, con arreglo a la legislación vigente.

En función de su inclusión entre los valores que cotizan en Bolsa y su declaración de títulos de cotización calificada, los bonos de caja de esta serie gozarán de los siguientes beneficios y ventajas, en la medida y forma que establecen las respectivas normas legales de aplicación:

Deducción del 15 por 100 de las inversiones realizadas en ellos de la cuota que resulte de aplicación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, adquiridos por suscripción.

Exención por el Impuesto General sobre las Sucesiones de las adquisiciones por herencia, legado o donación de los bonos, cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria y exista o no parentesco con el causante, previa tenencia de los bonos por el causante un mínimo de dos años.

Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Inclusión en la lista de valores aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Entidades de seguros privadas.

El 18 por 100 que devenga el interés de los bonos de caja de esta emisión, a cuenta del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, será retenido en la fuente, pudiendo la retención deducirse posteriormente en la liquidación de dichos impuestos.

Suscripción: Podrá efectuarse en las oficinas centrales del Banco de Fomento, en Madrid (paseo de la Castellana, 92) y en sus Sucursales y Agencias, así como en la Central, Sucursales y Agencias del Banco Central, desde la fecha de lanzamiento de la emisión hasta el día 24 de febrero siguiente, ambos inclusive, período que comprende el plazo de suscripción abierta.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 21 de marzo de 1984.

En otro caso, de conformidad con lo que se establezca en la escritura de emisión, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «suscripción abierta» hasta la cobertura total, pudiendo, no obstante, el Banco emisor optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito, también de conformidad con dicha escritura.

En la sede central del Banco y en todas sus demás oficinas están a disposición del público el folleto explicativo de la emisión y además datos establecidos por el ordenamiento vigente, así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas.

Assumen la responsabilidad del folleto don Pedro Guerrero Jurado y don Epifanio Ridruejo Briviera (Vicepresidente y Consejero Delegado y Consejero Director general, respectivamente, del Banco de Fomento).

Madrid, 28 de enero de 1984.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—1.521-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el artículo 33 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
O	20	Sep. 1981 ...	8-2-1984	28	34,18
I	11	Feb. 1978 ...	20-2-1984	24	276,75
N	19	Jun. 1982 ...	28-2-1984	4	1.332,50
H	10	Nov. 1977 ...	28-2-1984	25	276,75
P	21	Ener. 1982 ...	28-2-1984	24	34,18

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.
Barcelona, 19 de enero de 1984.—1.015-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Bonos de Tesorería Banesto, emisión 12 de diciembre de 1983.

Ampliación del importe de la emisión

De acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los órganos rectores de esta Entidad han acordado ampliar el importe de esta emisión de Bonos de Tesorería de 6.000 a 6.800 millones de pesetas, mediante la emisión de 160.000 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1.200.001 a 1.360.000, ambos inclusive, en las mismas condiciones señaladas en el anuncio oficial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de diciembre de 1983, y en los «Boletines Oficiales de la Bolsa de Comercio» de Barcelona (6 de diciembre de 1983), Bilbao (6 de diciembre de 1983), Madrid

(2 de diciembre de 1983) y Valencia (6 de diciembre de 1983).

La ampliación del importe de la emisión ha sido autorizada por los organismos competentes, sin que se hayan producido variaciones en el folleto autorizado con motivo de la misma.

Madrid, 18 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.101-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el artículo 33 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
AN	32	12- 2-1983	12-2-1984	2	55,35
AF	28	15-12-1980	15-2-1984	7	53,30

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 11 de enero de 1984.—823-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviado el certificado de depósito, serie E, número 80.621, de 1.000.000 de pesetas, y vencimiento 9 de enero de 1985, se expedirá duplicado del mismo, a efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de to-

da responsabilidad derivada de este extravío.

Bilbao, 27 de enero de 1984.—Secretaría General.1.100-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja (Emitidos por «Banco Unión, S. A.»)

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de las emisiones que se indican, que durante el mes de enero se procederá al pago de los intereses con arreglo al siguiente detalle:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
I	20- 7-1972	23	50	9,00	41,00	20-1-1984
35	24- 7-1980	7	800	108,00	492,00	24-1-1984
36	24- 7-1980	7	800	108,00	492,00	24-1-1984
K	28- 7-1973	21	50	9,00	41,00	28-1-1984
F	28- 7-1969	29	80	10,80	49,20	28-1-1984
41	28- 1-1981	6	800	108,00	492,00	28-1-1984
42	28- 1-1981	6	800	108,00	492,00	28-1-1984
43	30- 3-1981	12	300	54,00	246,00	30-1-1984
44	12- 5-1981	11	300	54,00	246,00	30-1-1984
45	12- 5-1981	11	300	54,00	246,00	30-1-1984
46	4- 8-1981	10	300	54,00	246,00	30-1-1984
47	31-10-1981	9	300	54,00	246,00	30-1-1984
48	30-12-1981	9	300	54,00	246,00	30-1-1984
49	9-11-1982	5	300	54,00	246,00	30-1-1984

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón. La justificación de las series 43 y siguientes deberán efectuarse por contracciones.

Madrid, 4 de enero de 1984.—342-C.

DESPOJOS COMESTIBLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Gasómetro, número 125, de Tarrasa (Barcelona), el próximo día 27 de febrero de 1984,

en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y, de no reunirse el quórum necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese del Administrador y posible acción de responsabilidad.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias sobre asistencia a la Junta, quedando dispensados del depósito previo de las acciones por hallarse las mismas en el domicilio social.

Tarrasa, 1 de febrero de 1984.—Un Administrador.—1.496-C.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Avenida República Argentina, 19

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía, con el asesoramiento del Letrado Asesor, cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 de marzo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social en Sevilla, avenida República Argentina, número 19, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día 3 de marzo de 1984, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 15, párrafo 1.º, de los Estatutos sociales, suprimiendo el voto de calidad del Presidente en caso de empate en las votaciones.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán obtener la tarjeta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Sevilla, 30 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—582-8.

HERMES, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización aprobada en Junta general extraordinaria de accionistas de 12 de enero de 1984, ha acordado lo siguiente:

Ampliar el capital actual en 50.000.000 de pesetas más mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 300.001 al 400.000.

Dicha ampliación se realizará con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1981», sin desembolso alguno y libre de gastos por parte de los accionistas. Los accionistas tendrán el derecho preferente de suscripción de una acción nueva por cada tres antiguas, mediante el estampillado de las acciones, derecho que podrá ser ejercitado entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 1984, y negociado en la Bolsa de Madrid.

Las acciones no suscritas quedarán a libre disposición del Consejo de Administración.

Las nuevas acciones gozarán de los derechos sociales a partir de 1 de enero de 1984.

Como de costumbre, la ampliación se efectuará en la casa central, sucursales y agencias del Banco Hispano Americano.

En la adopción de estos acuerdos ha tenido intervención el Letrado asesor de la Sociedad.

Existe un folleto justificativo de la ampliación a disposición del público en el domicilio social y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—1.538-C.

COLONY CLUB INTERNATIONAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que ha de tener lugar el día 24 de febrero de 1984, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, Cuba de la Sagra, plaza de Gabino Stuyck, número 1, Madrid, y caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Memoria del ejercicio económico correspondiente al año 1982.
- 3.º Balance y cuenta de Explotación del ejercicio correspondiente a 1982.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Aceptación, si se acordare, de la dimisión solicitada por el Consejero don Juan Rumeu.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Corujo Padrón.—1.518-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 1.032, comprensivo de 100 acciones de esta Sociedad, a favor de don Javier Vázquez Sánchez, se procederá, dentro de los treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 30 de enero de 1984.—Juan A. Margenat, Secretario general.—584-8.

CENTRO-VESTIR, S. A.

(En liquidación)

MADRID

Domicilio social: Fuencarral, 138

Por decisión de la Junta general universal de la Sociedad «Centro-Vestir, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de diciembre de 1983, por unanimidad, se acuerda disolver la Sociedad, entrando ésta en período de liquidación, y nombrar un único liquidador.

Madrid, 30 de enero de 1984.—Alfonso González del Marmol, liquidador único.—1.530-C.

TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, S. A.

«Transportes Aéreos Guadarrama, Sociedad Anónima», informa que la Junta general de accionistas convocada para el día 27 de febrero de 1984 será de carácter ordinario, manteniéndose todos los demás puntos de la convocatoria.

Puerto de Navacerrada, 8 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.537-C.

APRIN, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta

Compañía, a celebrar en Barcelona, calle Maestro Pérez Cabrero, 17, 6.º, 3.ª, el día 27 de febrero del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Nombramiento de Administradores de la Compañía

Barcelona, 25 de enero de 1984.—La Administración.—633-16.

RADIO BAHIA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Radio Bahía, S. A.», a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de febrero de 1984, a las dieciséis treinta horas, en la calle España, número 2, de la urbanización «Paradise Villas» (Manso Fumats de Roses, Girona), y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Determinación de las aportaciones de los socios y su aplicación a ampliación de capital, con la reforma estatutaria que tal ampliación comporta.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores, de hecho que no de derecho, nombrados en la Junta general extraordinaria de 20 de septiembre de 1982.
- 4.º Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Roses, 1 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Triola Fort.—634-16.

SUELO URBANO DE PONTEVEDRA, S. A. (SURPONS)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, portal 4.º, planta 8.ª, sitos en la calle Rosalía de Castro, número 2, de la ciudad de Vigo, el día 22 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de febrero de 1984, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 27 de junio de 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 26 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Posada Martínez.—648-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE SARRIO, COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Se convoca Asamblea general de obligacionistas de «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», emisión noviembre de 1977, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 24 de febrero de 1984, a las doce horas, en Barcelona, travesera de las Corts, número 308, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Comisario sobre el seguimiento del empréstito.
- 2.º Situación y previsiones del vencimiento de la segunda amortización del capital del empréstito y, en su caso, acuerdos a tomar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho de asistencia deberán ser depositados, con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha fijada para la reunión, los títulos de las obligaciones o sus resguardos de depósito en alguno de los siguientes establecimientos bancarios o de crédito, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia: Confederación de Cajas de Ahorro, Banco Central, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español o Banco Urquijo.

Serán válidas las tarjetas libradas como consecuencia de los depósitos de títulos efectuados para la primera convocatoria de esta Asamblea.

Barcelona, 20 de enero de 1984.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, «Tobanca, S. A.».—1.538-C.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES 10-8-1970

Pago de cupón

El próximo día 10 de los corrientes, vence el cupón número 27 de esta emisión de obligaciones.

El importe neto de cada cupón asciende a 40 (cuarenta) pesetas.

EMISION DE OBLIGACIONES 10-8-1974

Pago de cupón

El próximo día 10 de los corrientes, vence el cupón número 19 de esta emisión de obligaciones.

El importe neto de cada cupón asciende a 1.031,25 (mil treinta y una con veinticinco) pesetas.

Ambos cupones, pueden hacerse efectivos a partir de su vencimiento en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—Por «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima».—1.504-C.

PROMOLA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 28 de enero de 1984 la Junta general de accionistas de «Promola, S. A.», en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en treinta y ocho millones (38.000.000) de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. Las acciones actualmente emitidas de 400 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con valor nominal de 200 pesetas por acción.

Madrid, 27 de enero de 1984.—Los Administradores generales, José Antonio Pérez Díez y Eduardo Allende y Maiz.—1.188-C. 1.º 7-2-1984

HOTELES AUTOPISTA, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 16 de enero de 1984, de reducir el capital social en 4.000.000 de pesetas, dejándolo fijado en 8.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los señores accionistas del 33,33 por 100 del valor nominal de cada acción y correspondiente modificación de dicho nominal, que quedará en 4.000 pesetas por acción.

Barcelona, 17 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—1.278-C. 1.º 7-2-1984

VILLAMARIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, 3, Dos Hermanas (Sevilla), el día 23 de marzo próximo, a las quince horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1983/84.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Dos Hermanas, 12 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Villamarín Prieto.—252-D.

INMOBILIARIA SAMPAGES, S. A.

(en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en su reunión del 25 de enero de 1984, con la concurrencia y mayoría exigidas por la Ley, adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder a la liquidación y disolución de la Sociedad.

Lo que, en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales procedentes.

Sevilla, 27 de enero de 1984.—El Liquidador, Angel María Jiménez de Velasco. 1.220-C.

MWM-DITER, S. A.

Extraviado original del título global acreditativo de la propiedad de las acciones ordinarias nominativas, números 214.121 a 216.126 a favor de don Joachim Vielmetter.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que el interesado pueda obtener la expedición de un duplicado.

Madrid, 31 de enero de 1984.—1.282-C.

AGRUPACION DE HELADORES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de febrero de 1984, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y el día 24 de febrero de 1984, y a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1983.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas e interventores sociales, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Renovación de cuatro Consejeros del actual Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo número 23 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Jijona, 13 de enero de 1984.—El Presidente, José Verdú Miquel.—297-D.

INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la FEMC, paseo de Pere III, número 17, entresuelo, de Manresa, el día 26 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económico-financiera de la Sociedad y acuerdo, en su caso, para facultar al Consejo de Administración o a quienes se delegue para tomar las medidas extraordinarias aconsejables y legales, incluidas las previstas en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación, en su caso, de cuentas y balances del ejercicio de 1983, así como la gestión de los administradores.

3.º Facultar, en su caso, a quien se designe para otorgar los instrumentos públicos necesarios para la aplicación de los acuerdos que se puedan aprobar.

4.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 23 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.227-C.

EL VAL, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, 136, Madrid, el próximo día 6 de marzo de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 de marzo de 1984 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Reección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Asimismo por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, 136, Madrid, el 6 de marzo de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en los mismo lugar y hora del día siguiente,

en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Reducción de capital por restitución parcial de aportaciones.

2.º Consecuente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que sea procedente y estampillado de los títulos emitidos o nueva emisión de títulos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de la Sociedad, sin embargo, para el ejercicio de este derecho, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social, calle Velázquez, 136, con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, o bien los resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Madrid, 26 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—1.273-C.

BELPAIS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 28 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el hotel «Ritz», Gran Vía de las Cortes Catalanas, 668, Barcelona, y no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de febrero próximo, a las once horas, en el mismo lugar y con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Renovación de cargos.

2.º Examen de la situación patrimonial de la Sociedad.

3.º Examen de los libros contables de la Sociedad y de los documentos justificativos.

4.º Examen de los documentos justificativos de la suscripción y desembolso de las acciones sociales.

5.º Acuerdo sobre las acciones judiciales a tomar en relación a los puntos anteriores.

6.º Ofrecimiento en venta de acciones.

Barcelona, 23 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Erik Schoenland.—1.277-C.

PARK HOTEL BLANES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Park Hotel Blanes, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de marzo de 1984, a las trece horas en el domicilio social, «Hotel Blanes», en Blanes (Gerona), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 30 de marzo, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1983.

2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1984.

Barcelona, 24 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.210-C.